Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. 6 **Cuaderno No.** 178

Año ~~1809.~~ 1810 **No. de hojas útiles** 60.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora de Copacabana fundada en el Beaterio del mismo nombre, administradas por el Mayordomo Poquis Alejandro desde el 22 de Enero de 1809 hasta fecha igual de 1810 y presentadas al Juez para su aprobación.
JUEZ: García de la Plata Manuel.

RA. JCO 1.2
Ca. 21
DO 304
fs 61 ✓
DO. 454

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

O. 1426 - Imp. M. de de H. y C.

Cuenta de Cargo y data de la Cofradia de N. S.a de Copacavana del Beaterio de este Nombre. Año 1809

Cofradias

RA. JCO 12
CA 21
DO 304
fs. 61

Año 1809.

Cuenta de Cargo y Data de las Fincas, Censos, y arrendamientos de las Tierras, y demas intereses pertenecientes a la Cofradia de N.ra S.ra de Cojocavana fundada en el Beaterio de este nombre, que Yo Alexandro Poguis, como Mayordomo actual rindo, comprehendiba desde el 22, de Enero de dho año hta igual fha de 810.

Cargo.		Haber.
	1.o Callejon, nombr.do Pinto con 3, Tiendas y 8, quartos.	
1.a Tienda,	D. Gaspar Villar continuó en ella desde 2, de Enero del Corriente, hasta igual fha de 1810. a 5p.os	60,,,
2.a Tienda,	Feliciana Zuniga, continuó desde 1.o de Enero hasta 1.o de Marzo que son 2 meses, y haviendo quedado a dever del año anterior otros dos Siema el total 20,p.os cuyo cobro se está practicando.	∞
	Catita Urrutia tomó la Llave en 2, de Marzo ha pag.do hasta Agosto 20,p.os, y sigue.	20,,,
3.a Tienda,	D. Gaspar Villar continuó desde 22, de Enero hasta igual fha de 810, y sigue. a 6p.os	72,,,
1.o quarto,	Pedro Manrique continuó desde 1.o de Enero hta igual fha de 810. a 14r.	21,,,
2.o quarto,	Trinidad de la Presa entró a ocuparlo en 11, de Marzo hasta 26, de Mayo que entregó la llave, y corrieron 2, meses 15, dias. a 2p.os	5,,,
	Lauriana Ramiros entró en 20, de Junio y sigue ha pagado hasta Octubre.	8,,,
3.o quarto,	Jose Diaz continuó desde 27, de Enero hasta 2, de Febrero que entregó la llave y corrieron 6, dias, con 3 meses que devia atrasados son 6 pesos 3r. q.e deve	∞
	Francisco Elias Camarero tomó dho quarto en 11, de Feb.o, y sigue ha entregado a quenta hta Octubre	15,,,
4.o quarto,	Maria Lucia Bonifacia, continuó desde 8, de Enero hasta 8, de Noviembre pago 12p.os hasta Agosto, y deve 6, de los 3, restantes	12,,,
	Jose Narciso Sama lo tomó en 4, de Dic.e hasta igual fha de Enero de 1810, y dexó la llave.	2,,,
5.o quarto,	Feliciana lo tomó en 4, de Marzo, y sigue, ha pagado 12, pesos hasta Septiembre y deve los restantes	12,,,
6.o quarto,	Petrona de los Santos continuó desde 13, de Enero hasta igual fha de 810, ha pagado hasta Septiembre 16, p.os, y deve los restantes, y sigue	16,,,
7.o quarto,	Jose Manuel Camarrinero, lo tomó en 12, de Marzo hasta 12, de Julio que entregó la llave, y corrieron 4, meses 14r.	7,,,
	Antonio Urrutia lo tomó en 18, de Agosto, hasta 18, de	
	Alabuelta	250,,,

	Delabuelta ..... Pesos	250	
	Octubre que entregó la llave, y corrieron 2 meses	3	4
	José Natural lo tomó en 14 de Noviembre hasta igual		
	fha de Enero de 1810 no ha satisfho y sigue		
8.º quarto	Felipa lo tomó en 22 de Marzo, hasta 1.º de Abril, y		
	se ausentó sin saber su paradero		
	Marcos Mendoza entró a ocuparlo el 22 de Abril		
	hasta 8 de Junio, que corrió 1 mes y medio y		
	deve		
	Trinidad Preza en 28 de Julio hasta 28 de Noviembre		
	dió 1 peso quedó deviendo 7, y se desaparreció		
	con Candado	1	
	Antonio Urrutia entró en 18 de Dic.e hasta 18 de Ene-		
	ro de 1810 y sigue	2	256 4

2.º Callejon de Puchulán, con 2 Tiendas y 6 quartos.

1.a Tienda	Termin Lopez, continuó en dha Tienda desde 1.º		
	de Enero hasta 8 de Junio que se le quitó		
	la llave, han corrido 5 meses y dias con		
	uno que devia atrasado son 6 meses, y 7		
	dias, e importan 31 p.s 4 r.s	8	
	Eulalia Suarez tomó en 1.º de Julio hasta 1.º de Enero		
	de 1810 que han corrido 6 meses a 5 p.s	30	
2.da Tienda	Marcelina Sorrilla, continuó desde 8 de Enero hta		
	Noviembre ha pagado 50 p.s y sigue	50	
1.º quarto	Bernabela Antonia, continuó desde 8 de Enero hta		
	igual fha de 1810 a 2 p.s	24	
2.º quarto	Tadea Jimenez, continuó desde 1.º de Enero hasta Octu-		
	bre, pagó 18 p.s y sigue	18	
3.º quarto	Juan de la Rosa, continuó desde 7 de Enero hasta 5		
	de Junio del Corriente que corrieron 5 meses		
	pagó 1, y deve 4	2	
	José Lora tomó dho quarto en 7 de Junio del Corriente		
	hasta 7 de Enero 1810 que corrieron 7 meses		
	a 2 p.s	14	
4.º quarto	José Flores continuó desde 26 de Enero hasta 26 de		
	Febrero del Corriente, que corrió 1 mes, y 12 p.s		
	devia del año pp.do que satisfizo son	26	
	D. Ygnacio Garrido lo tomó en 15 de Marzo hta		
	11 de Mayo que corrieron 1 mes 26 dias,		
	pagó 2 pesos, y deve el Resto	2	
	Simona Cueva lo ocupó en 6 de Junio hasta 6 de		
	Octubre que corrieron 4 meses a 2 p.s	8	
	Maria Carranza lo ocupó en 23 de Noviembre hasta		
	la fha ha dado dos pesos, y sigue	2	
5.º quarto	Termina Flores, continuó desde 13 de Enero del Corr.te		
	Alfrente	176	256 4

	Delfrente ... Pesos	176	256 4
	hasta igual fha de 810 y sigue, ha dado hasta Septiembre	16	2
6.º quarto..	Andres Franco, continuó desde 24 de Enero del Corriente hasta Julio, ha pagado 12 p.tos y sigue	12	204
	3.º Callejon, sito en la Calle de Mata Siete, con principal, 4 quartos, y 1 Tienda.		
Principal.	D.a Feliciana Cañamero, lo ocupó en 4 de Febrero, hasta 4 de Junio del Corriente que corrieron 4 meses a 5 p.tos	20	
	D. José Camacho entró a ocuparlo en 22 de Ag.to hasta 22 de Enero de 1810 y sigue ha satisfho	20	
1.º quarto..	Maria Antonia Cavero, continuó desde 22 de Enero hasta 22 de Abril ha dado 6 p.tos y sigue	6	
2.º quarto..	Asunion Maldonado, continuó desde 11 de Enero hasta 27 de Mayo ~~que corrieron~~ 4 meses 16 dias, pagó 6 pesos y debe 3	6	
	Mariano lo tomó en 11 de Junio hasta igual fha de Julio que entregó la llave	2	
	Jose Vera lo ocupó en 16 de Agosto hta la fha, sigue y ha pagado 2 pesos	2	
3.º quarto.	Francisco Xavier Chamamo, continuó desde 1.º de Enero hasta la fha, pagó a buena q.ta	16	
4.º quarto..	Maria Santos Pedrero entró a ocuparlo en 1.º de Febrero hasta 1.º de Octubre del Corr.te que corrieron 8 meses a 2 p.tos	16	
Tienda..	Mercedes Villalta continuó desde 11 de Enero hasta 11 de Abril que corrieron 3 meses a 5 p.tos cada uno, pago 4 y debe 5	4	
	D. Felis Piedra entró en 20 de Abril hasta 2 de Enero que han corrido 9 meses 12 dias, ha satisfho 17 p.tos 4 r.s y debe 11 con 4	17 4	109 4
	2 Quartos de trás de la Yglesia		
1.º quarto..	Tomas el Portuguez continuó en dho quarto desde 1.º de Enero hasta 15 de Abril que corrieron 2 meses y 15 dias a 4 p.tos	10	
	D.a Juana Ramirez lo tomó en 19 de Abril hta 19 de Agosto, que han corrido 4 meses 5 p.tos	20	
	D. Maximiano Camacho lo tomó en 3 de Octubre del Corr.te hasta 3 de Enero de 1810 han		30
	Mabuelta ...		600

	De la buelta ... Pesos		600,,,
	corrido 5 meses ... a 5p.to	15,,,	
2.o quarto.	D.a Bernarda Peres y Zimocha continuó en dho quarto desde 1.o de Enero del Corr.te hasta igual fha de 1810 ... a 12r.s	24,,,	36,,,

Tambo de las Maravillas.

D. Jacobo Bohorques, ocupa este Tambo perpetuamente con la pencion de pagar 10, pesos mensales, un Sinestre al Beaterio, y el otro á la Cofradia. ...	,,,	60,,,

Limoncillo.

Esta es una Porcion Tinicada en una Casita, que está frente al Rio del Limoncillo sobre la izquierda, sus arrendamientos de 8 pesos mensales son asignados á los Mayordomos y para Zapatos segun costumbre. ...	,,,	8

Censos.

De D. Tomas Muñoz vencido en 9 de Marzo del Corr.te ...	50,,,	
De la Testamentaria del Finado D. Antonio Cantos vencido el 5. de Mayo ...	10,7½	
Del D.or D. Damaso Grasedo p.r las Fincas de D. Bernardo Baldivieso, vencido el 18. de Octubre ...	53,6½	
D.a Micaela Villegas p.r el cumplido el 26 de Diciembre ...	20,,,	
D.a Bernarda Rodriguez ha entreg.do á buena quenta en 12 de Enero de 1810 ...	4,,,	168,5¾

Arrendam.to de las Tierras.

D. Francisco Nuñez por el vencido en 17. de Noviembre ...	100,,,	
D. Gabriel Barbarillo ha entreg.do á buena Cuenta en 25 de Enero del Corr.te ...	40,,,	
D. Eugenio Valdivieso por el vencido en 20, de Nov.e ha satisfho ...	40,,,	
Los demas arrendatarios no han satisfho, y se hará mencion de ello oportunamente ...		180,,,

Cobranzas.

10, pesos de D. Domingo Gonzalez el 6, de Abril á quenta de 12. que resta, por la Compra		
A frente ...		1044,5¾

2

Del frente	Pesos		1.044, 5 3/4
que hizo del dorado del Retabulo Viejo de la Virgen			10,

3

Limosnas.

153, pesos 3 r.s que se han colectado en los Sabados del año como parece ~~de apunte~~ particular adj.o me remito	153, 3,	
25, idem que el 18 de Marzo dió D. Santiago Casado como Mayordomo de mi S.ra Santa Ana, cuya hermandad prometió dar 100 pesos para ayuda del ~~Retabulo~~, y hasta dha fha no se ha verificado mas que dha cantidad	25,	
50, idem que mas dió D. Mariano Garcia el 22 de dho	50,	
40, idem que el 26 de dho dió la Hermandad de S. Cristoval	40,	
35, idem que se recogieron de Limosna y.a el dia de Monum.to	35,	
12, idem que dió el Alcalde D. Juan Suares por haver sacado la Llave	12,	
4, idem que se recogieron en la Puerta de la Yglesia el Jueves, y Viernes Santo	4,	
100, idem que se recogieron en la Mesa que se puso al barrio el Puente, cuyo barrio se desmembró mucho por la anterior puerta para los Viudos de Zaragoza el 2 de Agosto	100,	
100, idem que dió D.a Caminina Velardo para ayuda de pagar el Retabulo el dia 19 de Nov.e del corr.te	100,	
62, idem que por convenio entre los Hermanos 24.s se ha recogido hasta el dia de la que prometieron en dho dia 19, erogar a beneficio del Retabulo, cuyo Notario se procederá al cobro, y los q.e han escrivido hasta la fha son los sig.tes		
El P.e Cappellan	12,	
D. Julian Donaires	2,	
D. Manuel Alvarado	12,	
D. Viloriano Moreno	4,	
D. Felipe Granilo	6,	
D. Juan de Dios Parada	4,	
D. Pascual Ramirez	5,	62,
D. Mariano Ygarreguirre	1,	
D. Jose Bravo	1,	
D. Antonio Alvarado	5,	
D. Manuel Montoya	2,	
D. Eugenio Manrique	5,	
D. Manuel Mancilla	1,	
D. Francisco Muchaipina	2,	
D. Carlos Caro	6,	
Habuella	581, 3,	1.054, 5 3/4

	De la buelta ..... Pesos	521, 3,	1.054, 5 3/4
Por	112, pesos recividos de Santiago Manrique Portulante de N. S.a criado por mi, de 7 meses a 6 p.tos	112, ,	623, 3,
	Pesos	, ,	1.678, , 3/4

Data

356, pesos 3 3/4 r.s Saldo que quedó a mi favor del año p.do	, ,	356, 3 3/4

Culto Divino

118, pesos 6 r.s al D.r D. Francisco Jose Benites por las Misas Cantadas de N. S.a en todos los Sabados del año ..... N.o 1	118, 6,	
120, idem al Sacristán Marcos Garcia por su sueldo anual ..... N.o 2	120, ,	
2, idem 4 r.s a 2 Peones que se emplearon en la Yglesia el Jueves y Viernes Santo a 5 r.s	2, 4,	
1, idem a los que cargaron las Manetas	1, ,	
2, Manos de Velas de a 3, para encender en el Cuerpo de la Yglesia	, 7,	
6, pesos al Sacristán por componer el S.to Monumento N.o 3	6, ,	
2, idem al Alto por su dros	2, ,	
1, idem a los muchachos Sirviales	1, ,	
35, idem 2 r.s al P.e Capellan por los dros de Semana Santa 4	35, 2,	
6, idem a la M.e Vicaria de Coro, Eulalia de S.ta Miguel por sus dros 5	6, ,	
10, idem 4 r.s al D. D. Francisco Jose Benites por los derechos de la Fiesta Titular de N. S.ra y 8, Misas Cantadas de la Novena 6	10, 4,	
14, idem 2 r.s a Pedro Roman, M.tro Colgador por haverlo hecho en la Yglesia para la dha Fiesta 7	14, 2,	
7, idem a Marcos Garcia Sacristán por la asistencia de la Fiesta y Sirviales 8	7, ,	
11, idem 2 r.s a los Chirimilleros por los 9 dias que tocaron en la Novena, y en la Fiesta con la fa, Clarin, y con palo 9	11, 2,	
29, idem a la Madre Marcelina Vicaria de Coro del Beaterio por sus derechos 10	29, ,	
5, idem 2 r.s gastados en los Sobrepellices de la Cathedral, y San Lazaro	5, 2,	
2, idem en Luminarias	2, ,	
2, L. pabilo para Salves ..... a 6 r.s	1, 4,	
2, Manos de Velas	, 6,	
2, Manos de papel para las Luminarias	1, ,	
Afrente	405, 7,	356, 3 3/4

Del frente ..... Pesos	105, 7,		556, 3 1/2
2, L. de Clavos para clavar algunas cosas que se fracieron ..... á 10 r.	2, 4,		4
Hilo acarrete	6,		
12, r. á los que cargaron las Andas	1, 4,		
12, idem á los 2, Mozos que sirvieron en la Ig.a	1, 4,		
9, Reales al muchacho que abrió los Fuelles en la Novena	1, 1,		
4, pesos 4 r. obsequiados al Sacristan Mayor de la Cathedral porque convino	4, 4,		
2, idem á los peones que cargaron los diversos muebles que se pidieron prestados	2, , ,		
2, idem 4 r. al D. R. Julian Donayres G. la Novena	2, 4,		
18, idem á los Musicos por Novena y Fiesta	18, , ,		
11, idem 2 r. al Mro Cuetero por los 9 dias de la Novena	11, 2,		
45, idem 4 r. al dho por el Cartelito de la Vigilia n.o 12	45, 4,		
4, L. de incienso compradas el 4. de Enero el 3. de Mayo, 3. de Sept.e y 3. de Dic.e ..... abr.d	2, , ,		
55, pesos 2 r. al Sacristan Marcos Garcia de pan y Vino todo el año como se acostumbra	55, 2,		554, 2,

Buenas Memorias.

156, pesos que se han entregado al Lic.do D. Joaq.n de Figueroa como Cajero Propietario de la que fundó Juan Nicolás Pinto por las Misas que ha dho desde En.o del corr.te año hasta Dic.e y y aparece de los Recibos n.os 7, y 8 N. 13.	156, , ,		
4 1/2 idem al Padre Capellan por la Misa de Finados	4, 4,		
20, idem al Lic.do D. Jose Rocha, por otras tantas que aplicó por el alma de dho Fundador Pinto, Comprob.te n.o 14	20, , ,		180, 4,

Gastos de Cera.

3, pesos 1/2 real á D. Geronimo la Chica el 22 de Febrero, por varias partidas como parece del docum.to n.o 15.	3, 1/2		
27, idem 4 r. al dho por el arquelito de la que sirvió en el Santo Monum.to, Comprob.te n.o 16	27, 4,		
150, idem que he entregado á D. Juan Bautista Viana hasta el 9, de Enero G. quenta de 165, que le debia, valor de 1 1/2 Marquetas de Cera que le compré el 30, de Octubre con peso 1 1/2 qq. á 110 p.s, Comprobante n.o 17.	150, , ,		
Mabuelta	180, 4 1/2		1021, 1 1/2

De la buelta ... Pesos ... 180, 1½ 1.091, 1½

181, pesos 6 r.s á Fernando Cuevas de las diversas partidas de Cera que le he comprado desde 20, de Enero hasta 9, de Noviembre de 1809, y parece de su Recivo al Nº 18. ... 181, 6,

3, L.s de Cera que mas compré a Manuel Galiano en 13, de Octb.e ... a 8 r.s 5, 365, 2½

Obra y gastos de Yglesia

1, Jarro de ojalata en 28 de Enero de 1809, para sacar el aceite de la Tinaja ... 3,

21, pesos 5 r.s al Mro Jose Maria Peña por haver aforrado el Recamarin con genero, y dado el yeso correspondiente, Comprobante Nº 19 ... 21, 5,

6, idem a Juan Evangelista el 8, de Marzo por 8, dias de trabajo a 6 r.s, Comprobante Nº 20 ... 6,

1, 8.vas de Coquito el 11, de Marzo para los Confesionarios ... a 2½ r.s 1, 2,

1, peso al pintor para la Cola en 20, de dho ... 1,

10, idem el dho, a Pedro el blanqueador por Componer el arco con andamio ... 10,

4, idem a D. Domingo Ayala por la Compostura de la Lamina Original con que se imprimen las estampas, Comprobante Nº 21. ... 4,

16, 8.vas de Tocuyo para la Obra del Recamarin a 2 r.s 2, 5,

10, idem de Linorma que dió D. Toribio Silva para el mismo fin ... 8

6, idem al D.r D. Jose Rocamo el 24 de Abril por 1, Misal ... 3 ... 6,

120, Ladrillos en dho dia para enladrillar el suelo del Sagrario ... 2,

1, peso 6 r.s al Mro Albañil y peon que se ocuparon en dha Obra ... 1, 6,

1800, Estampas que ha impreso D. Domingo Ayala, y consta del docum.to Nº 4. ... 27,

4, reales clavos de medio almud el 9, de Ag.to ... 4,

4, pesos 6 reales al Mro Apolinario Dias por la hechura de 9, barrilitos grandes, Comprob.te Nº 22 5, 4, 6,

8, idem al Mro Ofalatero Francisco el 23, de Ag.to por cortar todos los vidrios grandes del Sagrario de dho Ano 2 r.s 26 ... 8,

3, idem que se gastaron el 24, de Ag.to en vena para hechar en dha Obra ... 3,

6, idem a Fr. Teodoro Ribera por la Compostura de los 2, Incensarios Comprobante Nº 27. ... 6,

4, idem al Mro Palomino por la Compostura del Bacdaso, Comprobante Nº 28. ... 4,

Al frente ... 112, 2, 1.456, 2½

	Delfrente ..... Pesos	112,2	1.456,4
11,	pesos al D.D. Jose Rocano el 1º de Octubre por otro Mizal, Comprobante Nº 29.	11,-	
2,	idem 4 rs. al Cajuchero Pablo Bazar por la conduccion de desmonte que hizo en la Yglesia, Comprobante Nº 30.	2,4,	
2,	Viages de Tierra a Juan Ygnacio, Comprobante Nº 28,	1,-	
6,	pesos 4 rs. al Borriquero Vera del Ladrillo y adobe que ha hechado para la obra dha Comprobante, Nº 31.	6,4,	
6,	idem al Mro Avilez por desarmar y armar las 4, armañas de la Yglesia el 24 de Octubre	6,-	
2,	idem por varios quitas de alambres, y algunas piezas que se necesitaron para acomodar	2,-	
6,	idem al Mro Pequeño el 18, de dho Q. 4, fierros, ò Carretillas para la puerta grande del Sagrario.	6,-	
4,	Viages de Tierra en 3 de Noviembre ..... a 4 rs.	2,-	
12,	pesos al Mro Pablo Chiles por limpiar y soldar varias piezas de la Lampara, Comprobante Nº 32.	12,-	
14,	idem a Salvador Balandra por la Compostura de los Angeles, y dos peañas para el Altar mayor, Comprobante Nº 33.	14,-	
4,	idem 6 rs. al Mro Herrero por la Chapa del Sagrario, y otras obras, Comprobante Nº 34.	4,6,	
6,	Docenas de Cañones de Gla. de Lata el 1º de Dicb.	4,4,	
2,	L. de Tachuelas para Clavar los Cañones en el Retablo	2,-	
222,	pesos 2 rs. al Mro Leandro Cortes por la Pintura del Tabernaculo, dorado de Santos y demas ornamentos de la Yglesia, Comprobante Nº 35.	222,2,	
2,	L.s de Oro para dho Artifice ..... a 9 rs.	2,2,	
500,	Ladrillos del Borriquero Vera en 5, y 6 de Noviembre para el altar mayor	7,-	
1,	Cao de Cal	3,4,	
2,	pesos al Carpintero que hizo el pulpito de dho altar	2,-	
18,	idem a Diego Zabala por haver limpiado todas las piezas de plata de la peaña de Nro Amo, y de N. S.a la Custodia, Candeleros &c., Comprobante Nº 6	18,-	
500,	idem al Mro Paraviseno desde el 18 de Febrero hasta 29 de Noviembre, cuyo Recibo se halla bajo el Nº 31, en la Cuenta del año anterior, porque acredite en aquella igual cantidad, y con esta demuestre haverse satisfecho el total de 3000 rs. en que ajustó la construccion		
	Alabuelta	444,4,	1.456,4

Delabuelta. Pesos.	1.114 4	1.456, 4½
cion del Retablo como es notorio	500	
162, pesos 1 r. que importa la Planilla nº 27 que se acompaña con los recibos concurrientes de los gastos menores hechos desde 12, de Junio hasta 15, de Sepbre.	162, 1	
16, idem 5 rs. al Sr. Quiros, Valor, y hechura de los 2 Angeles de plata, Comprob.te nº 38.	16, 5	
		1.120 2

Reparo de Fincas.

12, Reales a Mariano Rodriguez por la Composta de dos Puertas nº 4, del Callejon de Mata Siete, Comprobante nº 39.	1, 4	
4 pesos 7 rs. a Carimiro Hernandez por la Compostura de 1 Tienda en la Calle de Mediano con material, Comprobante nº 40.	4, 7	
12, Reales a Nolasco Moncada por la de la puerta de Alva	1, 4	
1, Chapa p.a la 1.a Tienda del Callejon de Trebulan en 28 de Junio	2,	
6, pesos a Angel Cuadros por la Compostura de otra Tienda en Malambo con todo material, Comprobante nº 41.	6,	
2, Candados para los quartos en 29, de Julio a 5 rs.	1, 2	
3, idem para idem en 5 de Octubre 6.	2, 2	
100, Adobes y 2, Viages de Tierra a Pablo Arabo, Comprobante nº 42.	5,	
17, pesos 2 rs. a D. Cristobal Camacho mitad del importe de una puerta mediania y.a hecho en el 1.o quarto de obras de la Iglesia, nº Comprobante nº 43.	17, 2	22, 2

Pleytos.

8, pesos 5 rs. que he entregado a D. Pedro Vilca desde el 2, de Mayo de 1807. hasta 26, de Enero de 1810, para los escritos y demas diligencias judiciales que han ocurrido a beneficio de la Cofradia nº 44.	8, 5	
4, idem al Ministro Manuel Menarros por 2, Embargos que hizo a Feliciana Cañamero, y al Alferez Fermin Gomez, y otros tantos llamados a otros tanto Hermanos de la Cofradia, Comprobante nº 45	4,	
17, idem a D. Jose Esquivel Hermanos por las obras hechas en la Enfermeria de lo que quedo deviendo D. Juan Jose Valdivieso, y Banca de los Titulos de las Tierras la Espuelosa, Comprobante nº 46	17,	29, 5
Al frente		2.646, 1½

Del frente ..... Pesos .. 2.646 . . ¼
6

Gastos Generales.

4 . Cartas de pago para las Cobranzas de Censos, y arrendamientos	2 . . .	
3 . Escritos que se han presentado à su Ilmà. y su Ex.a para que salgan dos Postulantes	3 . . .	
4 . Pesos 4.rs gastados en la Secretaria de Gobierno en esta diligencia	4 . 4 .	
10 . Escobas compradas el 29. de Julio para barrer la Iglecia	1 . . .	
1 . Peso al Aguador que llevò dos peañas, y los Angeles à Casa del Carpintero el 3. de Nov.e	1 . . .	
6 . Pesos 2 rr.s al Mtro. Cavello por 250. Estampas que imprimiò en 2. de Diz.e inclusive el papel	6 . 2 .	
12 . idem al que formò esta Cuenta, y la puso en limpio en la forma anteriorm.te dicha	12 . . .	29 . 6
Pesos		2.675 . 6¼

Cargo	1678 . ¾
Data	2.675 , 6¼
Quedan àmi favor	997 , 5¼

Segun parece de esta Cuenta asciende el Cargo à un mil seiscientos setenta y ocho p.s tres quartillos reales, y la Data à Dos mil seiscientos setenta y cinco p.s seis un quartillo rr.s, quedando de este modo àmi favor Novecientos noventa y siete p.s cinco y medio reales, salvo yerro, ò omision. Lima y Enero 22. de 1810.

Alexandro Reyes

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE.

M. de S. D. Fern. VII.
A. de 1810. y 1811.

Por Juez R.l Conserv.or de Cofradías.

D. Alexandro Poguis, Mayordomo actual de la Cofradia de N.S.a de Copacavana de Valurales fundada en el Beaterio de este Nombre en la mejor forma de Derecho parezco ante V.S. y digo: Que haviendo instruido las Cuentas de Cargo y Data de dha Cofradia relativas a los años de 808 y 809, las presento en debida forma con los documentos que la legalizan; y porque consta de ellas soy en deudor la Cofradia de la cantidad de novecientos noventa y siete pesos cinco y medio reales de la que tengo que reintegrar la de quinientos pesos al S.or Fiscal D. Jose Paraja de la Real, y Distinguida Orden de Carlos 3.o, que como bien hechor de dha Cofradia me ha suplido varias veces, haviendo erogado el todo de mi peculio porque la Obra emprendida y su conclusion no admitia tregua ni esperaba el moroso plazo del pago de los ingresos de las Fincas; por este motivo imploro a V.S. que atendiendo a mandarlas revisar como es costumbre, y resultando de su escrutinio estas conformes las respectivas partidas se digne proveer por su superior decreto se me pague, y porque

A V.S. pido y suplico que haviendo por presentadas dhas Cuentas de que llevo hecha mencion se digne mandar que revisadas que haviendo equivoco que las altere, se me pague la cantidad de 990 r.s 5 ½ r.s que soy acreedor a la Cofradia por los motivos que he dado, y es justicia que juro a Dios Nuestro Señor y a esta Señal de + Cruz no procedo de malicia.

Alexandro Poguis

Lima y Octubre 31 de 1810.=

Se agregue esta las Cuentas con los Documentos q.e se acompañan y se entre a los Hermanos Veinte y quatro D.n Manuel Alvarado, y D.n Felipe Santiago Huanilo, p.a q.e vistas las expongan con la mayor brevedad lo q.e tubieren p.a comb.te y ffho. Corra traslado al Defensor de Legados y Obras Pias.=

Plata

Proveido p.r el S.r D.n Juan Garcia de la Plata del Consejo de S.u M.d su Oydor Decano de esta Real Aud.a y Juez R.l conservador de Cofradias en el Rio de la Plata.

Ante mi

Juan Pio de Espinosa
Esc.no de Ass.o y de Cofrad.s

S.r Juez R.l de Cofradias.

Cumpliendo con el Auto que antecede en que se sirvio V.S. nombrarme de Veintiuno de las Cuentas presentadas p.r D.n Alexandro Laguis Mayordomo actual de la Cofradia de Nr.a S.ra de Copacabana, las he visto con la atencion debida encontrando en ellas seiscientos setenta y ocho Recibos que las instruyen: Ellas son relativas a dos años q.e empezaron el veinte y dos de Enero de ochocientos ocho, hasta igual fha. de ochocientos diez: su cargo era con la mayor puntualidad, y asciende a la cantidad de mil seiscientos setenta y ocho pesos, treinta y tres r.s y la data a la de

dos mil seiscientos setenta y cinco p.s reales
un quartillo, que dando los Reales de Vellon
como novecientos noventa y siete p.s cinco y
medio r.s lo que le son deudores y por pagar. Es
sin parcialidad no se encuentra duda alguna,
pues las patentiza con los Documentos que
salvan qualesquiera duda con q.e la malicia, ó
ignorancia la quisiera obscurecer. El semanero
fiera con el mayor desinteres haciendo presente
en el alcance que hace a la dha Cofradia los
quinientos p.s que por su buen nombre le suplio el
Sr Fiscal D.n José Pareja, y oraez de la R.l y distin-
guida orn de Carlos Terceros, p.a la conclusion del
Retablo y demas reparos de la N.a V.: Si en mas
en los pleytos, cobranzas, reparos de las Tinas
y el cubro de la Sagrada imagen lo hacen acreedor
aquella Hermandad le de las debidas gracias.
En esta virtud no encontramos embarazo p.a q.e
V.S. siendo servido declare por legitimo el alcan-
ce q.e hace de novecientos noventa y siete p.s
cinco r.s y la aprobacion que solicita. Este es
mi dictamen arreglandome en todo a lo que
aparece de dhas Cuentas; pero superandonos
en todo a lo que V.S. contemplare es mas de
Justicia. Lima y Noviembre veinte y siete de
mil setecientos y diez años.

Alan Alcaraz Fr.e Sant.o Suarez

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE.

REX CAROLUS IV D.G.

VALGA

Por la Real Cancillería de Valladolid Fernando VII

Fiel. Gral. de alcabalas y obras pias nombrado p.r la R.l Hacienda. Respondiendo al Traslado del Escrito y cuentas presentadas p.r D.n Alexandro Lanuz Mayordomo de la Cofradia de Nra. S.a de Copacavana de Naturales, fundada en el Beaterio de este nombre, se hallan comprehendidas de dos años cumplidos en fin de Enero de 806, la igual dia de 807. El cargo en su totalidad asciende a la suma de mil seiscientos setenta y ocho r.s treinta quartillos, importando la data dos mil seiscientos setenta y cinco r.s veinte y un quartillo, resultando alcance a favor del Mayordomo novecientos noventa y seis r.s cinco y medio r.s cuyas partidas se hallan comprovadas con los respectivos documentos, y no encontrandose merito p.a adicionarlas, parece desde luego puesto el Sr. Decreto de aprovacion en la forma de estilo. En cuyos tres.

A V. S. pide y suplica se sirva aprovar las mencionadas cuentas, declarando p.r alcance a favor del Mayordomo la cantidad que se ha expresado, o lo que fuere mas de justicia que pide &c.

D. Joseph de Trigueros

Lima y Diziembre 14. de 1810.

Autos=

Proveido por el Sor D. Man.l Garcia dela Plata del consejo de S. M. oydor Decano de esta R.l Aud.a y Juez R.l Conservador de Cofradias en el dia de su fecha=

Ante mi

Juan Pio de Espinosa
El Escrivano de Cofrad.s

En la Ciudad de los Reyes del Perú en diez y seis de Diziembre de mil ochocientos diez. El Señor D. Manuel Garcia de la Plata del Consejo de Su Magestad, oydor Decano de esta Real Audiencia, y Juez Real Conservador de Cofradias. Haviendo visto las Cuentas presentadas por D. Alexandro Poquis, Mayordomo de la Cofradia de Nuestra Señora de Copacavana, fundada por los Naturales en la Iglesia del Beaterio de este nombre de dos años corridos, desde veinte y dos de Enero de mil ochocientos ocho, hasta otro igual dia de mil ochocientos diez, en las quales haciendose cargo dela Cantidad de mil seiscientos setenta y ocho p.s tres y quartillo reales, e importando la Data la Cantidad de Dos mil seiscientos setenta y cinco p.s seis y un quartillo reales. Resultan de alcance liquido á favor del Mayordomo de la citada Cofradia, Novecientos noventa y siete p.s cinco y medio reales en los dos años corridos. Visto lo expuesto por los Hermanos Veinte y quatro D. Manuel Alvarado y D. Felipe Santiago Guanilo, á quienes en cali-

Un quartillo

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE

10

Por el Rey
M. el S. D. Fern.
A de 1810 y 1811

dad de Revisores se le remitieron para su examen y reconocimiento, y lo que sobre todo respondió el Defensor Real de Obras Pias, y Legados al traslado que se le dio. Dijo Su Señoria que de consentimiento de dho. Defensor devia aprovar y aprovó las mencionadas Cuentas en quanto puede y ha lugar en derecho, salvo yerro de pluma o suma, y mandó se esté y pase por ellas ahora y en todo tiempo, declarando como declaró por justo y legitimo alcance à favor del indicado Mayordomo los referidos novecientos noventa y siete pesos, cinco y medio reales que deberán abonarsele el dho Mayordomo y à satisfacerle de las entradas de ellas, y que para su resguardo se le den los Testimonios que pidiere de este Auto, poniendose un traslado de el, à continuacion de dichas Cuentas. Y que p. el amor y constante celo con que se ha manejado el indicado Mayordomo le daba y dio Su Señoria expresivas gracias. Y assi lo proveyó y firmó.

Man.l Garcia de la Plaza

Juan Pio de Espinosa

Comprobantes del Año

de

* 1809 *

Recibí de D.n Alexandro Copaci la cantidad de Cien
diez y ocho pesos y seis reales por los Mayos Contadores
de Nr. Sr. todos los debidos de los años de 1809 en la Galería de
Copacabana, de que es Mayordomo. Lima
y Enero 30 / 810

Fran.co Jph. Benites

Son Ps. 118 Reales

N.o 1

Tengo recibido el Mayordomo actual
Fr. Dn. Copacabana D. Alexandro Lopez
ciento veinte pesos p. medio anual de
descarga de dos fs. y ynfta. y una p. de vaca
p. pan y vino a cada el año y p. conformidad
firmo en Urica a 20 de Xbre. de 1809

Alexo Jaime

Aunque en el Ynventario de el Espresado Lar se parte de suelo,
y pan y vino en la Cuenta estan divididos, la una de 120 p. y la
otra de 5.5 en 2 de el fin dicho gasto del Calto. y cera

Recibi de D.n Alexandro Poquis como Mayordomo de Nra S.a de Copacabana de 2 p.s por componer ò formar el Monum.to en la Yglesia en este presente año de la fha. Lima y Abril 25 de 1809

Son 6 p.s

Marcos Garcia

N. 3.

Recivi del Mayordomo de nra S.a de Copacabana D.n Alexandro Poquis treinta y dos pesos p.r los derechos de la Semana Santa y p.a q. conste doy este oy dia de la fha 1 de Abril de 1809. =

Franco. Jph Benites

32. p.

3. 2 Yten tres p.s dos rr.s de las sobrepellizes.

3. 4. 2

Benites

Resibi de Dn alexandro poqui seis ps. por
delas ofisias de semana santa ipara q.
Caste lima beatexxio de Copa Cabana
Con 6p A bil 2 de 1809 ipara q. Caste 16
Eulalia de Sm
por no abexo fesias
el domingo de rama
se yeban seis ps. q. se
in prote es 8 ps.

Miguel

N.° 5.°

4

+ 5 17

Recibi de Dn. Alexandro Poquí mayordomo de la Yglesia de Ntra Sra de Copacabana quarenta p quatro rs de los derechos de la fiesta y ocho misas cantadas de la novena. Y p q conste doy este oy dia de la fha 5 de Eno de 1870.

Franco Jph Benites Rendon

Son 40 ps. 4 rs.

N.o 6

Recibi al mayordomo d. vra. S.ta Co
pasabana Alejandro Poguis.
Catorce. pesos y dos rs. p.r mi
trabajo p.r aber. Colado. la yte
q.e adelante d. vra. S.ta Lima -
Sa Dn. 9/1850. a Ruego d. Pedro
Rom. lo firme:

Fr.co
Fran. Chumpitasi

Son 14 p.s 2 r.s

N.o 7

Recebí d.n Alexandro Poquio Mayordomo de nra S.a de Copa
cabana siete p.s p.a la asistencia de la fiesta titular de nra S.a
de Copacabana, y p.a q.e conste doy este oy dia de la fha S de
Cn.o de 1870. con mas 2 p.s de los acolitos son los 7 p.s

Son 7 p.s

Firme por mi Padre

Julian Garcia

20

Recivi el Maiordomo de N.S. de Copacabana
Alexandro Loquiz onze pesos y dos rs. por diez dias que he
tocado en la Novena de N.S. de Copacabana con vandia rma 5,
que son los diez arrazon de nueve rs, por dia, Casa, y
Clarin, y un Palo. Y para q. asi conste rugue al avajo firmado
p.r no saver Escriva, y Enero 5 de 1810.

Arruego el otorg.te p.r no saver firmar

Pedro Figueroa

Pesos 2 rs

Reseli de D.n alvaro joaquis la canti
dad de 29. ps. pertenesientes dela fies ta de
N. S.a de Copabana i ~~dinero~~ y p.a q.e Conste doy
este oy 28 de Disiembre de 1858

Marselina de Jesus bicaria

fueron pagados solo
29 ps. _____

N. 10

Mexico diciembre 28 de 1837 en la Corte
y Hacienda este año la cant. de 15 pesos
que pago el Ciudadano Dn. Pedro
por 28 de Oto. de 1836 J.

Man.l Rodriguez

Nº 18

LOS NATA
CIENTOS OCHO Y OCHOCIEN
TOS VIDS DE VIT OCHO
CTTO CAVTO AK CAVT

Rci. D.n Alexandro Pequis Pacheco y Cano p.
p.r los juegos que ise en 28 de Diciembre
de 1809 y p.r no saber firmar p.r los
S.tos Maestro Cuetero asi ruego Ma
nuel Zalaeta

Vl.o 12

Son 48 p.s

Aun que este Recibo solo consta de 48 p.s, con los cu
atro de la Novena ascendio à 56 p.s

A Pequis

Me ha entregado D.n Alessandro Poquis la limosna delas Misas de la Capp.a q. fundo Juan Nicolas de q. soy Capellan, y pertenecen al año de 1809. y p.a q. le sirva de resguardo le doy este confiniquito en 6. de En.o de 1830. Joaquin de Figueroa

Son 156 p 7/40

Notas

El Recivo N.o 1 desde 4 de Feb.o 1809 q. hta 6 Nov.e de dho año inclusive	141	
El presente que corrobora aquel, y hace mencion hta 6 de Enero comprehen de las 10 misas de Dic.e a 120	15	
Son Pesos.	156	

N.o 13

Recivi de D.n Alexandro Seguir Mayordomo dela Cofadria de N.S.
de Copacavana doce p.s limosna delas misas de mi Capellania pertenecientes al mes de Enero y p.a su resguardo le doy este en 4. de Feb.o de 80. Joaquin de Figueroa

Son 12 p.s

Recivi la limosna delas Misas del mes de Feb.o
Figueroa

Son 12 p.s

Recivi la limosna delas Misas del mes de Marzo.
Figuero

Son 13.4.

Recivi la la limosna delas misas del mes de Abril.
Figueroa

Son. 13.4.

Son 12.o Recivi la Limosna del mes de Mayo.
Figueroa

Recivi la limosna delas Misas del mes de Junio.
Figueroa

Son 13.p.s 4.r.s

Recivi la limosna delas Misas del mes de Julio.
Figueroa

Son 13.p.s 4.r.s

Recivi la limosna delas Misas del mes de Agosto.

Son 12.p.s

Recivi la limosna del mes de Septiembre
Figueroa

Son 13.p.s

Figueroa

Recivi la limosna delas Misas del mes de Oct.re

Son 12.p.s

Figueroa

Recivi la limosna delas Misas del [illegible] de Nov.re

Son 12.p.s

Figueroa

14 p.s
156

13

N.o

Recevi del Señor, Mayordomo, Don Alexandro Poquin la Limosna de veinte pesos por haber aplicado, veinte Misas por el fundador de Juan Nicolas y para que conste lo firme en veinte y tres de Octubre de 1807.

El Licenciado Jose Rocamora

20 p

N.º 121

vi
de d. Alexandro Poquin 1xer p. Mdio xx.? imp.
varias partidas de cera q.e ha llevado p.a el uso y comu-
nio de la hermandad de Mra. S. feb.o 22
809.

Jose Geronimo Sachica

n. 9p.s/. x.?

15

N.o 15

...n de la cera arquilada que sirbio al huso, y consumo en el Monumento
...t. S.ta y Copacabana de este presente mes de Marzo, veinte y nueve de mil ochoc
...nueve ..... Abaden

...49 libras	Por el arquiler de 30	belas de a lib.a	03 6
...34 D.	D. ..... de 20	D. de media libra	01 2
...15 D.	D. ..... de 15	libras centellones	01 7
	Por consumo de 15	libras asutadas al precio de once rr.s libra, imp.ta	20 5
			27 4

...S. Maiordomo D. Alejandro Logitis esta cant.d resp.t .....

Lima y Ab.l 4.o de 180a

Jose Jeronimo Chica

Son 27 p.s 4 rr.s

Cocina del colegio de S.to Toribio.

N.o 10

Se Recivio ad.n Alejandro Loquis cinq.ta
d. aq.ta a mayor cantidad q.e me dove a cuenta Li-
ora q. 8re 31 al 809
a 50 p.s Juan Bap.ta Sanra a Rama
a 9a En.o a 810 Entrego cien p.s
p.r todo 150 p.s

N.o ~~15~~
17

N.º 18 — 18

Razon de la Cera que yo Fernando Cuevas he vendido a D. Alexandro Poguis p.ª consumo de la Yglesia de N. S.ª de Copacabana de que é Mayordomo, y asi mismo el trabajo que le he hecho en este Varno con dho objeto, cuyas cuentas instructiva me ha pedido p.ª el arreglo de sus cuentas, y pagando a Antonio Esteves Martinez me hiciera entrega los apuntes anteriores, declaro, que desde 20 de Enero 1869 hasta Noviembre de dho he vendido y trabajado las partidas siguientes ..... Haber

1869.						
Enero	20	20 L. de Cera labrada			a 8 r.s	20
	22	8 id.	id.	id.	id.	8
Febrero	6	4 id.	id.	id.	id.	4
	28	15 id.	id.	id.	id.	15
Marzo	16	12 id.	id.	id.	id.	12
	20	18 id.	id.	id.	id.	18
	27	9 id.	id.	id.	id.	9
	28	8 id.	id.	id.	id.	8
Abril	18	6 id.	id.	id.	id.	6
	19	5 id.	id.	id.	id.	5
	20	9 id.	id.	id.	7 r.s	7 7
Mayo	8	12 id.	id.	id.	8	12
	20	12 id.	id.	id.	id.	12
Junio	2	8 idem	id.	id.	id.	8
	11	6 idem	id.	id.	id.	6
	17	5 idem	id.	id.	id.	5
Nov.e	9	5 pesos 4 r.s p.r el trabajo de labrar la f.ra de Marg.tas de Cera que vendisce a Velas				5 4
		3 L. de pavilo			a 3 r.s	1 1
		1 peso 2 r.s de Carbon				1 2
					Pesos	181 6

Cuya importancia de Ciento ochenta y un pesos seis reales he recivido de dho S.r D. Alexandro Poguis en las fhas del margen y p.ª que obre los efectos que combengan firmo y pagué al Sr. Esteves, que esto por mi hiciera, y como testigo reformara, y yo lo hice con la señal de + Cruz de que uso. Lima y Noviembre 9 1869

Como testigo. Señal de Fernando + Cuevas

Antonio Esteves Martinez

Recebí del mayordomo d. N. S.ª de la Cop.ª
Cabana por aber forado con gemoro del Rela
mazén y p.ª aberlo en llegado el d.º Cha
Relamazén bezeros pesos y sin cord por
todo el trabajo y p.ª q.ª cosote lo firmo en
siete de mayo de 1809
Josemaní peña

Son 20 p.s

N.º 19

7

$$\begin{array}{r} 1 \\ 3 \\ 2 \\ \hline 9 \end{array}$$

1

72

Rci de Alejandro Boquin 32
seis p. p.x 6. días tra jadoen
la yoleria de copacabana
Lima y Junio 10 de 1809
Jose Rosa mena
Son 6 p.

Ayuego de Juan Evangelista

N.º #70

Recibi del S.r Dr. Alexandro Roquis Mayordomo de la Cofradia de Nra S.a de Copacavana, Quatro p.s b.s la compostura dela lamina de cobre original con q.e se estampan las Estamp. q.e se hallava vorrada, y p.a q.e conste lo firmo en Lima 6. de Abril de 1809.

Domingo Ayala

N.° 71

Recivi del Ximo. de Dies y Leis
V. de los mayo asuntado. ados que
dio ax. Ximo. Sr. Conde de
Ypla. q. acuerte b. firme
Lima y Abr. 21/809.

Dn 5 $ Silbg 72

Pareció más pesar del Sordo el segundo con el Reparo

Pagué por un Mural que le boraí, y para que conste lo

firmé en veinte y quatro de abril de 180[illegible]

35

Dor Rocamo[illegible]

6.p

6.p

2.

Recibi de D.n Alexandro Roguin Mayordomo de la Cofradia de Nra S.a de Copacavana veinte dos p.s quatro r.s p.a la Imp.n de Mil quinient.s Estamp.s de aguarrilla p.a la Mesa del dia dos de Agosto del presente año de 1809. En esta forma quinse p.s p.a la imp.n y los siete p.s quatro r.s p.a quince manos de Papel a quatro r.s cada mano, y adiexto q.e la Lamina original quedo en su poder, y p.a q.e conste lo firme en Lima a 29. de Julio de 1809.

Domingo Ayala

22 p.s 4 r.s

Mas recibi en quatro de Agosto quatro p.s quatro r.s p.r trecient.s Estamp.s p.a dha Mesa

4. 4
7.

Ayala

24

37

Rvi. de Alexandro Roques
quatro y seis. p.s la cellio nade
tres vazi dores p.a acomo
darlos los vidrios grandes
Linay sep.e 9 de 1829

Alos Maxio Dia

4. 6

25

Recibi de D.n Alexandro Poquio ocho
p.s por costar todos los vidrios necesa
rios, del Sagrario de la Yglesia de Nra
s.a de Copacabana. Lima y Sept.e
23 de 1809.

Son 8 p.s

Amigo de conocerse José Ma
nuel Pisarrego Andres Pueno

N. 26.

Recibí vd. Allegam.te Roquiz
maestro Rectta. S.a Ropaca
sarra, Sei b. f.r la corportura
delos Insensaxes, y p.a q. me
de la fizme, hoi 27 de 7.re
69/1602 S. Todoro Rivera

39

27

Recibí quatro p.s del Mayordomo de
Nra S.ra de Copacabana p.a la compa-
tura del badajo de la campana q.e al
corte doy este. Lima y Nbre. 20 de
Agosto del año Marcos Palomino
no y p.r no saber escribir firmé y
como testigo.

40

Manuel Leandro Palomino

28

Recivi once pesos del señor Mayordomo Dn. Ferman
do Loquis de un Mural que le bendi, de mi vozy
para que conste lo firme en primero de Octubre
del 80 D. 41

Jose Rocano

Dn 11p.

N. 79

26

Rci. de Dn. Alex.o Roquier doce p. pesos
tres qs. por el desmonte de la
Yglesia de Copacabana. Li
ma y Feb.o 26 de 1803.

Amigo de Pablo Viego

Fran.co Santos

5 a 2 p.s 4 r.s

N. 30

42

evi de D.n Alegandro Roguis
Lz. del adove y el Ladrillo q.e se
ho para la obra de Copacavana

. . . . . 6 s/ 5 Lz

43

Vera

79

C 1 0 91

Resivi de Dn Alexandro Poquis
dose p.s p.r limpiar y p.r sol dar la
rias piesas de la lana para exan
de Lima Nobiembre 11 de
de 1809 Pablo Chebes

44

32

Son 12s p.

Vivi de D. Alexandro Roquis Mayordomo actual de Nra
Señora de Copacabana doce ps. por la Compostura de los Angeles, y
dos Peñas, la Pila echa toda de nuebo, y Proporcionada la otra grande
del paso el Altar mayor fuera de la madera, y para q. conste
lo di esta en Lima a 15 de Novre. de 809.

Con 12 p.

Fr. Balador Balandra

2. Por la madera se le dio dos p.

14 p.

53

Recivi de D.n Alexandro Poquis Mayordomo mayor de la Yglesia del Beaterio de nra S.a de Copacabana quatro pesos seis reales p.r la chapa del deposito, y compostura de dos badajos. y p.a q.e conste doy este oy dia de la fha 27 de Nov.bre de 809. y p.r no saber firmar firmo a su ruego el Lizd.o Julian Donayre

4, 6.

34

Recevi de D.n Alexandro Poquis la Cantidad de dosientos veinte
y dos p.s dos r.s de toda la pintura echa en la Yglecia de N.a S.ra de Copa-
cabana: de lo qual me doy por satisfecho de dicho total. y para q.e conste
lo firmo oy dia de la fecha = 28. de Febrero del Año de 1810.

222 p. 2

Jose Leandro Cortes

35

48.

Rui. de D.n Alexandro Pozuelo dice yo
dho q̃ p.r aber limpiado todas las piezas de
Plata de pianas de N.sa y de N.tra
ymo y la custodia y candelero bien
con puestos y piezas gastados. y p.a q.e
conste firmo esta fima y dia
y mes de 1600 Diego Zabala

36

10 16 p

N.º 27. 37

Razon de varios gastos menores

que se han hecho en la Obra de la Yglesia de N. S.ra de Copacabana desde 12 de Junio de 1809 hta 13 de Dic.re de dho. Haver.

Por 18 pesos al Mro Polo p.r la hechura del Estradillo, y barandilla de N. S.ra p.r n.º	18	
5 idem	5	
150 adobes a 8 r.s	1	4
3 Fiages de Tierra	1	
1 L.b de Clavos de medio almud		6
1 idem idem de barrotes	1	
1 idem idem ala de mosca	5	
5 pesos a dho Mro Polo p.r la cobrera de la mesa grande p.r n.º	6	
6 dias de jornal al Mro Manuel Jose Romero p.r n.º a 8 r.s	2	
2 pesos al Aserradores por haver aserrado por 3 Troços de Madera para el Estradillo	4	
8 Varas de Noble p.a la Obra del Recamarin	18	
12 dias de trabajo al Maestro Peña p.r n.º a 12 r.s	5	6
6 idem idem a Fran.co su peon 5	5	6
6 idem idem Jose idem id.	7	4
500 Ladrillos de labrar al Barriguero Rosa	3	
250 Adobes } Fiado n.º	2	
4 Fiages de Tierra } 4		
1 Tabla p.a tapar el Aljibe del Molino del Jose el Carpintero	4	
2 Pellejos para blanquear el Convento	4	
6 Carretas 2 r.s	1	4
12 dias de trabajo al Manuel Pedro Bondales a 12 r.s	18	
12 dias de idem a Valerio peon suyo } 1.º n.º } 5 r.s	7	4
12 idem idem Francisco Flores id } id.	7	4
10 idem a Pedro por pintar la Puerta de la Sg.ia	10	
12 L.b de Tierra Verde 3 r.s	4	4
4 id. ocre p.a los Clavos		4
27 L.b de tierra Verde mas id.	10	1
10 pesos 4 r.s avarias pagas que trabajaron del destino de pintar en las varandillas	10	4
6 Coronas de Cañones 5 r.s	3	6
7 pesos a Jose Eredia por una Tabla de Noble, incluya la Madera p.r n.º	7	
Pesos	162	1

Importa la antecedente quenta Ciento sesenta y dos pesos un real, salvo yerro ù omision. Sus partidas combinan

con las Naturaleza de los trabajos por cuya combaccion no se han
gido los correspondientes, y en caso necesario se hara; suplicando
interin el juramto. que hago a Dios Nro. Señor y a la Señal de la
Cruz ser ciertas y verdaderas dichas partidas. Lima, y Dicb. 15 /

Alexandro Poguis

Nota los 11 documentos q. acompañados
van con el nº de otro Planilla 37

Resevy de a Legxando Lopuis siete pesos.
ynporte. de Vna mesa. de noble. Nueva..
por Echueda y madeda. todo ynporto los.
dychos. pesos. para poned. sovre. ella. la pieña
dela custodia

Lima y Disiembre. 15. de 1809

José Maria Ordia

son 7 p.

37

Planilla Obra de Yglesia

...on del trabajo q. le doy á D.n Alexandro
...ui del q. para mi ynteligencia debe
...fazerme en dicho trabajo ecoviendo el
...correspondiente como es saber —

51

Ynabladillo Escalera y faxamano — 13. p.
y Vnamera 0.6
Suma ..... 23. p.

Para q. conste le doy este
en M. de Junio de 1809.

Selinario Diaz

Recibi de D.n Alexandro Poquis Mayordomo de la
Iglesia de Nra Señora de Copacabana, como Maestro
Albañil que he trabajad — doze dias a razon de doze
reales p.r dia con dos peones de mano a cinco r.s cada uno
importan una y otra cantidad treinta y tres p.s y p.s
q.e no sabemos escribir firmo como Testigo a q.e hizo este
Lima y Diziembre 27 de 1803 a ruego del expresa-
do Maestro Pedro Barrales, y Valerio Lizarazo y
Fran.co Flores

Manuel Leandro Palomino

52

37

N 33

Pesan los dos Angeles 4m 5 ℔ 13 ad a 6 ÷ ℔ . . . 4 ll 5 rs

Echura dos ℔ . . . . . 12 ll

760 5

53

Q. uiro

R.cibi de Dn Alexandro Poquis la Cantidad de Ariba Lima y Cr.o 2 de 810

Q. uiros

No 35

Obras de Yglesia.

6

7 ÷
47

Lim.s del mayordomo de m.s d.a de capuchinas. D.n Alejandro, Po-
quis, por averle compuesto un quarto, en el callejon de mata
siete, numero quarto, por material y trabajo en p.s quatro, R.s
abs, y p.a q.e conste doy esta en Lima hoy 29 de 1803.

Mariano Rodriguez

Lp. 4 R.s

N.o 39

Reservi del mayordomo Alejandro Pogu
Cuarto p.s y Sierra, p.r, hora anexa y med.
a de Cal y p.r mi trabajo p.r averlo Conpue
zo de una tierra en la Calle de Malambo y p.r Ser
vidad, lo firme Lima 9 de Marzo de 1809

Amengo de Casimiro Canarda
yo Pedro Payal

4 p.s 7 r.s

1.r 10

5

W. C. S.

56

Recibí el mayordomo de propios
Leandro Poquis los p.s q.e la compañía ante
tienda en Andalucía y pondrá
Amay

1803

6 r.s

Angel Andrés

N.º 11

Recibi del Señor D.n Alexandro Poquin
tas p.s a quenta de cien doves y dos via-
ges de tierra y p.a q.e conste doy el presente
en Lima 10 de Octubre de 1809.

57

$ 3 p.s

Pablo Brabo

N.o 17

Ss. D. Alexandro Poguin como Mayordomo de
Macabarra y D. Ventura Gomez por la fabrica de
pared de mediania à Camacho Albañ

Por 900 adobes nuevos adurigan
cho esta hacarilla à 20 p.s — 18..
Por sentar dhos adobes al albañ
arcanos en diez p.s millar — 09..
Por sentar 108. adobes Ebbles de los
viejos à 14 p.s millar — 01.. 4
Por 16 varas cimiento de 4 var.
de profundidad à 3 r.s — 06..

3 Lb. 4

Limitad que corresponde à Poguin 18.2
Limitad à Gomez — 18.2 } 3 Lb. 4

Nota

Quando carga en sta las piedras q. se hallaron en la limpia de ambos arroyos Que no carge al Macabarra unas puertas nuevas que costaron dos p.s quatro r.s ni otros cortos reparos que se han hecho y solamente se descontarian los diez y ocho p.s dos r.s en los Alquileres dos p.s cada mes Lymas

Nov.re 3 de 809 — Camacho

Tengo recivido de D. Alexandro Roquis Ma-
yordomo de N.S.a de Copacabana desde Mayo
de 809. hasta fines del ocho p.s p.a varios gastos
de los pleitos. Lima Diziem.e 30 de 1810.

son 8 p.s 5

Isidro Vila

3 3

N.o 11

Recevi p.r del Mayordomo de Ntra Señora de Copacavana tres pesos devaxidos Deligencias Actuadas por mi y para que asi conste dieste oy 25 de Febrero de 1809 d.s

Manuel Manrrique

Con 3 p.s

1/

Mas recevi de otros dos pesos de la deligencia de Ynvalidos oy 1 de Julio de 1809

Manuel Manrrique

1/

Pleyto.

Q.ue de D.n Alexandro Paquier Mayordomo de la Cofradia de
Copacabana, diez y siete p.s p.a las actuaciones echa en la Cobran
za, de lo q.e quedó debiendo D.n Juan Bre Valdiviero, y buca de los tu
tulos de las tierras la Capitana, Lima y Tulo 27 a 480 p.a borra
Son 17 p.s 20 del 9 e octubre 1809

Marquez
2 61

N.o 46